



PUCUSANA  
VUELVE A CRECER

ALCALDIA

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 263-2021-AL/MDP

Pucusana, 27 de julio de 2021

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, conforme lo establece el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, constituye una atribución del Alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanza.

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo único de la Ley N° 31021, se reconoce como héroes de la lucha contra el coronavirus a los miembros de la Policía Nacional del Perú, de las Fuerzas Armadas, a los trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario, servidores públicos del sector salud, miembros del Cuerpo General de Bomberos del Perú, personal de fiscalización, serenazgo y seguridad ciudadana, del servicio de limpieza pública de las Municipalidades, así como a los miembros de las rondas campesinas y comités de autodefensa, reservistas, quienes fallecieron en valerosa y sacrificada labor protegiendo la vida y la salud de la población ante la pandemia del COVID-19.

Que, en virtud de lo acotado anteriormente y atendiendo a que, el ex Alcalde del Distrito de Pucusana don Víctor Eloy Espinoza Peña siempre será recordado en la memoria y corazones de todos los pobladores de nuestra comuna por haber estado siempre al servicio de su pueblo; en ese sentido, a nombre del Distrito de Pucusana se le otorga el presente reconocimiento como héroe de la lucha contra el coronavirus.

**EN ESTE CONTEXTO, ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;**

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO: OTORGAR EL RECONOCIMIENTO al EX ALCALDE DISTRITAL DE PUCUSANA DON VÍCTOR ELOY ESPINOZA PEÑA como HÉROE DE LA LUCHA CONTRA EL CORONAVIRUS, en base a los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA  
  
Lidia América Carrillo Veliz  
Alcaldesa